

entrar en Navarra con Ejército, penetrando por el cerro de San Marcial. Si este Príncipe triunfa en la Península, la Habana sigue su suerte como ha seguido en años de 1814 y 1823, pues para los Habanos es indiferente cosa, ser liberales o serviles, puesto que no pueden ser independientes por temor de los Negros. Entonces la Habana será el Cuartel general donde zarpe una expedición para México.

Viernes 7 de Noviembre de 1834.-(nublado medio día)  
Santa Anna sigue zurrándose a maravilla, ha tenido ayer muchas deposiciones que lo han reducido a la cama y el Médico lo ha puesto a puro arroz sin mantega oh! si Dios se lo llevara a su cielo!

Hoy ha suplido D. Antonio Terán diez mil pesos, pues no tenía rancho la tropa: prestólos sin pedirselos y por esta acción en que campea la hidalgía con la infamia y vileza con que lo trató Gómez Farias, hace ver la enorme diferencia que hay entre la canalla y los caballeros. Terán siempre ha sido el socorridor de las necesidades del Gobierno, desde turbido.

En Oaxaca se han insolentado demasiado los Yorquinos con la circular del 15 de Octubre de Santa Anna, en términos de que ha sido preciso que Ortigoza tome el mando, viniendo del pueblo de Talixtac donde estaba tomando aires por enfermo. Este escribe muy tristemente: quejase de que solo hay en Oaxaca un piquete de Artillería y pocos activos, pues la fuerza marchó para Chiapas y de esta tropa no tiene confianza. Se cumplió mi vaticinio a Santa Anna con respecto a Oaxaca.

Sábado 8 de Noviembre de 1834.-(buen día. Hace 310 que -  
Entró Cortés en México.)

Escriben de Chihuahua que en el punto de San Gerónimo, inmediato a aquella villa, el Comandante Zulueta tuvo una acción con una horda de Apaches que contuvo su entrada en la villa sufriendo alguna pérdida: mas no por esto está libre de peligro. Las principales haciendas de aquel Estado están abandonadas y a voluntad de tan feroces enemigos. Si no se socorre por este Gobierno, en breve nos veremos inducidos a volver a la antigua raya divisoria que estaba en la villa de San Miguel el grande.

Tengo a la vista un diario manuscrito de Viscaya de bellísima letra muy menuda, cual pudiera pintarse con pluma de paloma, en que se refieren las desgracias causadas allí el 30 de Junio por un horrible Aluvión y pedrea cual jamás se había visto. Aquellos desgraciados están además destrozados por la guerra civil.

Santa Anna sigue enfermo, hoy no se ha dejado ver de nadie. Por las comunicaciones oficiales que trae el Tiempo de ayer, se ve que el Gobernador de San Luis Potosí, procura mediar con el Gobierno general en el asunto de Durango, y por las del Vice-Gobernador de este Estado, Escalante, se nota que en este Jefe hay la cordura y sensatez que no se esperaba de él: habla con dignidad y sensatez, y con la misma muestra la justicia de la resistencia con que se resiste a obedecer las disposiciones de Santa Anna, sobre reponer a los Gobernantes Yorquinos en el mando: no es esto lo más notable, sino que ha procurado levantar y disciplinar bastante fuerza que lo apoye, con la que no podrá combatir ni triunfar la de Zacatecas, enviada para atacarlo. Ha mandado por el Sr. Obispo que estaba fuera de la Capital, y este Prelado será el Iris de Paz. Probablemente se tomará el término medio de dejar las cosas in statu quo, y aguardar la resolución del Congreso General. Tampoco se ha descuidado Escalante de mandar fuerzas al punto de Indé amenazado en la frontera por los Apaches. Aquel Estado se halla combatido por dos fuerzas: ha sido la mayor iniquidad mandarlo atacar en una situación tan crítica.

Queriendo el Gobernador García, de Zacatecas, mostrar su celo por la subsistencia de la federación, mandó por orden del día, que las tropas cívicas diesen en el saludo y demás operaciones de ejercicio, la voz de viva la federación: así lo hicieron por algunos días, mas en uno de ellos, habiendo dado dicha voz el Comandante del Batallón de Vetagrande, ningún soldado respondió, repitióla hasta por tercera vez y sucedió lo mismo. Ofendido de este silencio que vió como un principio de revelión, pasó al cuartel a averiguar el origen, y castigar al que hubiese influido en el silencio de los soldados y aconsejadoselo; mas allí lo mataron: entonces se revocó

la orden y García recibió una lección demaciado enérgica, y un claro desengaño de la disposición de la tropa hacia la federación. García acabó su gobierno y lo hicieron Diputado de aquel Congreso, empleo que ha renunciado yéndose al Fresnillo: pero su malféfico impulso ha quedado.

Domingo 9 de Noviembre de 1834.-(buen día)

Nada singular corre en este día, mas que el Presidente se halla un tanto restablecido de las Cámaras que le ha producido un derramamiento de bilis causado (a lo que se dice) por el modo con que lo han tratado los Prestamistas engañándolo con promesas al modo que él ha tratado a muchos que han tenido la debilidad de creerlo consecuente. Ha hecho ensayo de su alivio, bajando de capotón y cachucha en la cabeza, a visitar su gallera y sobar a los gallos, objeto único de sus delicias y que absorbe todos sus sentidos y lo son de su predilección ¡Pobres Mexicanos! También ha llamado la atención la entrada de una Novicia hoy, en Santa Prígida ¿I qué tiene esto de raro? preguntará alguno en un país donde es tan común la entrada de mujeres a los Conventos? El que pocos días ha que una noche se ha fugado de Balbanera una joven monja con una criada, a la que dicen que ya han traído de Puebla. Ignoro donde la han puesto y si se le trata con consideración y proteje la autoridad secular, como debe ser. Esta clase de males necesita urgentes remedios, que solo podrán proporcionar los S.S. Obispos cuando se les autorice por el Papa, y no entre esta regalia entre las reservas de Roma y que causa a par de males, infinitos escándalos. Esto debe su att. de un concordato.

Por tal motivo yo me abstengo de asistir a tomas de hábitos y Profesiones.

Lunes 10 de Noviembre de 1834.-(lindo día, bella temperatura.)

Se ha insertado en el Telégrafo de hoy, una circular fecha 8 del presente, a los Gobernadores de los Estados, para que hagan por su parte que los Diputados y Senadores, se hallen con puntualidad en México el día que la Constitución ha fijado para la primera Junta preparatoria. El Indio de Jacala quizo dorar la pildora con esta paparrucha, para inspirar confianza, pero se explicó en términos tan saños, insultantes y groceros en la circular del 15 de Octubre, que tal mancha no la lava ni con toda el agua del Misisipi. Menos lava la que se ha echado impidiendo que otros conductores como un tal García, lleva el Comboy de platas a Veracruz, sino el que él designó a quien únicamente se le deberá dar escolta. Contra este procedimiento ha declamado altamente el Tiempo y con justicia, pues semejante exclusiva no pudo darse sino comprándose a peso de oro. Este Pillo está marcado de ladrón y trapasero, y ciertamente que le ha de salir a la cara en sazón oportuna.

Martes 11 de Noviembre de 1834.-(recio aguacero y --  
truenos a las cuatro de la tarde.)

Se está poniendo la vela para que el Sábado entre N.S. de los Remedios en la Veracruz, y el Domingo en Catadrál. Ignórase cual sea el objeto de su visita a México: visitas de esta naturaleza son muy apreciables, mas por lo común según enseña la experiencia siempre que se nos han hecho han sido para jasearnos, como a los que toman el Mercurio, y que suframos despues un thialismo muy penoso. ...veremos su resultado, y confiamos en la protección de la Señora. En el Telégrafo de hoy, se insertan porción de documentos de Durango, que anuncian el restablecimiento de la Paz en aquella ciudad, y entrada pacífica de las tropas de Zacatecas, precediendo un olvido absoluto de lo pasado en el pronunciamiento de 3 de Septiembre por el Plan de Cuernavaca. A pesar de esto, el decreto dado por el Congreso en la hacienda de Navacoyan, dice... Que sin embargo quedan a salvo los derechos de tucero en el tiempo de las ocurrencias. Esta disposición es muy legal, pero hasta ahora no se ha puesto en las anteriores amnistias que es de extrañar, es imposible que no se hayan cometido algunos excesos y deje de haber quejosos reales o imaginarios que suscitados por los Yorquinos turben la Paz. Yo soy muy amigo de esta ~~hija~~ hija del Cielo, pero no quiero tenerla con los tiranos... Nulla fides cum tyrannis sed summa distractio dijo Cicerón que se intitulaba hechura de la Paz

por otra parte entiendo que cuando Durango se una en sentimientos con Zacatecas, la guerra es indefectible, y ya habría estallado a no ser por esta diferencia de Durango.- Esto si que no lo entiendo, es animalia, y grande de Santa Anna Agente y promovedor de otro alzamiento, y... hoy Juez y castigador de él... Repito que no lo entiendo y se me trasluce además del influjo del Sr. Obispo, que en todo ha influido la próxima invasión que amenaza al Estado de Durango, de los Apaches, a cuya necesidad y peligro común, es preciso atender llevando allá las fuerzas, y reservando a mejor tiempo la decisión de las diferencias domésticas.... El enemigo está a la puerta (decían los Romanos) esta terrible voz ponía en paz a Patricios y Plebellos, y despues de derrotados volvían a descurnarse... El tiempo nos descubrirá lo que hay de esto.- Santa Anna creerá que ha hecho una grande cosa y querrá pasar por un profundo político habiendo logrado calmar esta tormenta que él... y solo él, ha suscitado en aquel Estado. ¡Que insensato!

Miercoles 12 de Noviembre de 1834.- (nublado en la mañana, claro en lo restante y mucho frío en la noche)

El Gobierno de Santa Anna es tan variable como la Luna en sus movimientos, y los muchachos en sus diversiones.- En el Telégrafo de hoy, hay dos partes de Durango, el primero de D. Gaspar Ochoa, que lo dá como Comandante General de aquel Estado, con fecha del día 3 en que entró en Durango, y el segundo de D. José Urrea, sujeto por quien los Apaches cobraron brío y han hecho y están haciendo una guerra cruel sobre Chihuahua: despues sigue otro parte de la misma fecha en que dice Ochoa que acaba de recibir orden de continuar encargado del mando, ignoro por tanto quien de ambos Enterantes sea el verdadero Jefe principal y a quien deba atribuirse la gloria de haber ocupado a Durango.- Sea de esto lo que se quiera, según Urrea, la tropa permanente y la cívica a su vez entrada huyó en dispersión, el parque se entregó al pueblo para que lo robase, la carcel se encontró abandonada y el Palacio, el armamento perdido &c. &c. y todo en la mayor confusión, de modo que estas partes no bienen bien con los de ayer que suponen pacífica la entrada y de común acuerdo, lo que me hace creer que allí no hay paz, que habrá otra reunión, y que el desorden irá adelante.- Tal vez esto nos vendría aunque es un gran mal, porque donde se reuna Durango con Zacatecas y cuente con sus recursos, la declaración de guerra al Gobierno es cierta.

Hoy me ha dicho una persona (cosa que me parece increíble aunque él puede saberlo) que en la semana pasada ha recibido el Gobierno de los agiotistas, la enorme suma de ciento ochenta mil pesos, que no han entrado en la Tesorería, y que los agiotistas no se separan del lado de Santa Anna, haciéndole dos visitas.- Lo que sí puedo asegurar es que la tropa y equipos, y municiones que acaban de salir para Veracruz, son muy costosas, y que no he visto hacer ninguna distribución de dinero por la Comisaría que visito casi diariamente, y que todos los infelices empleados y pensionistas, estamos chillando de hambre.- Trátase de hacer una nueva Junta de Comerciantes en Tacubaya, pero tambien se trata por estos de no asistir a ella porque han sido tan desatendidos, como preferidos los agitadores.... Téme una violencia de Santa Anna y gran calaverada el hilo ha de reventar por lo más delgado.

Jueves 13 de Noviembre de 1834.- (variable, y noche de hermosa luna)

Hoy se ha tenido otra junta en Tacubaya, de Jefes de oficinas y otras personas, sobre recaudación de dinero, y arbitrios para tenerlo: dicenme que se acordó suspender las órdenes de pagos a los Extranjeros.- Desde anoche se dijo que los Consules andaban apurados porque habían olido el queso, y estos bribones lo que quieren es esquilmarnos y aunque el diablo nos lleve.- A la verdad que ha sido una cosa intuca tratar de quedar bien con los extraños, aunque el Diablo cargue con nosotros, y muramos de hambre.

Dícese que ayer de mañana muy temprano salió un Andrade para Toluca, con otros compañeros, con el objeto de armar allí una revolución, pero a las pocas horas de estar en aquella ciudad, el Gobierno del Estado les echó el guante e hizo salir mal de su grado.- Tambien para Oaxaca salieron un F. Enciso y Varela, con el mismo objeto: estos son apóstoles de la insurrección, mandados por la Gran Logia de México, con el objeto de impedir la reunión del Con-

greso de la Unión.

Hoy se ha pasado la causa de D. Lucas Alamán al Fiscal de la Alta Corte, despues de habersele hecho cargos por el Ministro Peña y Peña y tomándosele confesión con cargo: el objeto que se lleva es que para el día 15 de Diciembre, en que deben comenzar las Juntas preparatorias, esté concluida y sentenciada y la comisión revisora de Poderes, diga si deberá entrar o no de Diputado.- Santa Anna quiere que entre, y entrará porque como no había respondido a cargo alguno cuando se le nombró, y hasta que el seo no contesta a la demanda no puede decir que hay litipendencia, es claro que en aquel periodo estaba apto legalmente para optar este empleo.- Santa Anna se ha valido de Alamán para que le trace el Plan de marcha que ha de llevar al Congreso, y ya lo está trazando para conducirse con acierto: será una dicha de la Nación que este hombre extraordinario y el único de Estado que conocemos, alumbre con sus luces al Congreso General.

Hoy se ha publicado por bando, el Plan ~~provisional~~ (adjunto) que una Junta de sabios ha formado para los estudios de los Colegios, y ha aprobado el Gobierno General.- Paréceme juicioso, esta calificación la hará el tiempo por los resultados que dé: por lo común no corresponden las teorías del bufete a la práctica de las aulas.

En el art. 103 de Prevenciones generales del Plan, se dice: "Que en la Universidad, el Colegio de Abogados, y la Academia de Jurisprudencia, servirán al Gobierno cuando lo estimare conveniente, de Cuerpos consultivos.... y bajo la responsabilidad de las propias corporaciones ~~así como~~ darán su dictámen sobre los puntos que se pasasen por el Ministerio de Relaciones a su exámen".- Esto me parece injusto, porque una Corporación puede errar involuntariamente y sin dolo de sus opiniones que es lo que justifica la responsabilidad.- Por otra parte el Gobierno es libre de conformarse o no con sus dictámenes: no sucede así con los de los asesores pagados por el Gobierno, pues no teniendo los jueces arbitrio para separarse de ellos... por estar asalariados, la responsabilidad recaé únicamente en ambos fueros, sobre el asesor.

Viernes 14 de Noviembre de 1834.- (hermosa mañana)

La providencia de suspender los pagos, dada ayer por Santa Anna, se ha elogiado hoy en el Mosquito, pero no ha inspirado confianza porque Santa Anna ha perdido todo derecho a ella, a causa de su volubilidad, acreditada con repetidos ejemplares, últimamente con la ocurrencia de Durango: o dígame mejor por su falta de formalidad, pundonor y decoro.- Sus tratos son como los de un zapatero de viejo. En el momento en que se supo la orden, salió una posta de los Extranjeros a los Puertos a toda diligencia: sepa Dios cuales serán sus resultados.

En el Mosquito de hoy, se le echa en cara a Lombardo, su inconsecuencia y bajeza con respecto a lo de Durango: pero esto es predicar en desierto a los Concochados: a un malvado de estos se le deben reprender sus infamias colgándolo por los pies en una horca de treinta codos de alto.

Dícese que el Reverendo Obispo de Durango, ha tenido la culpa de que entrase la tropa de Zacatecas, pues se le pudo hacer resistencia.- Se le hizo venir a exhortar al pueblo, les dió gusto a los Yorquinos, logró por sus exhortaciones que se desistiesen de defenderse, y conseguido su intento han tornado a perseguirlo como antes, de modo que ha vuelto a salirse de Durango.... Esta es la buena fé que guardan los Yorquinos y cómo corresponden a los que les viven bien.- Si el Obispo conocía que estaba la justicia por parte de los pronunciados ¿Para que se mete a inclinarlos a que cedan a pretensiones inicuas? la mediación evangélica tiene lugar cuando la justicia está dudosa, mas no cuando es manifiesta la sin razón ¿que diría ella está dudosa, mas no cuando es manifiesta la sin razón ¿que diría mos del que se interesaba con un caminante para que cediese su bolsillo a un ladrón pudiendo defenderse de él? que errada inteligencia se dá al evangelio, y a sus santos consejos!... Benedicite et sane tificare, a este están añidos los oficios de los Obispos, todo lo que sea traspasar esta línea, es abuzar de la dignidad.

Santa Anna con su acostumbrada deafachatez e imprudencia, se contradice hoy en la orden que puso al Comandante de Durango Ochoa: dícele que evite todo género de persecución... y a renglón seguido le manda que... a los oficiales permanentes y activos, se le pague conforme a las leyes vigentes.- No perseguir, y enjuiciar son